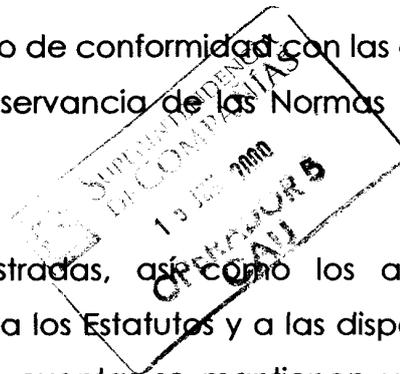




Esmeraldas, 1 de Junio de 2009

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMTRAYLER S.A."**

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2008, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
2. Los libros de actas de Juntas General de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentran actualizado el listado de accionistas.
3. Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad **(NEC)**.
4. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones, de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.



5. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
6. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad desarrolla la Compañía. Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.
7. En mi operación los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "**COMTRAYLER S.A.**" al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Quito, 1 de Junio de 2009

Atentamente,



Lic. Erika Aguilar Jara.
COMISARIO

